



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N° 826 /2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024348-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Martín Andrés Marzolini en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 264/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Luisa Francisca Freyre, conforme Res. Presidencia N° 730/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 1257/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejará vacante la agente Murua, se propone la designación interina externa de Martín Andrés Marzolini, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 17917.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Bucetto, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 177/09-2019.

  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

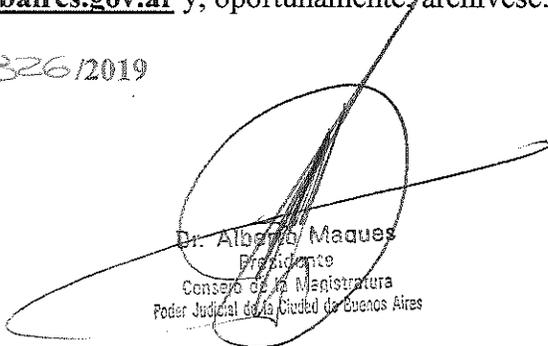
**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Mariela Judith Murua, Legajo N° 7035, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Luisa Francisca Freyre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Martín Andrés Marzolini, DNI N° 41.836.074, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvana Noelia López y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 826/2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires